

GACETA DE MADRID.

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre los derechos que ha de pagar la lana.

Ha dado cuenta al Rey nuestro Señor de un expediente promovido por la Casa Mesta de ganaderos de Zaragoza, en solicitud de que se declare la lana procedente de sus ganados exenta de derechos, aboliéndose el de 20 rs. en arroba impuesto por Real orden de 3 de Octubre de 1825, confirmada por la de 12 de Setiembre de 1827; y conformándose S. M. con lo propuesto por el Consejo de Estado, se ha servido resolver que pague únicamente 7 rs. y 32 mrs. en arroba de la lavada y 3 rs. y 32 mrs. en la de su lavar, además del impuesto de consulado y balanza comunes á la merina. De Real orden Oct. Madrid 8 de Setiembre de 1829.—Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

VALAQUIA.

Bucharest 28 de Agosto.

La policía de esta ciudad ha recibido orden de preparar 40 alojamientos para el cuartel general de Kisslew, que ha de pasar aquí el invierno. El general ocupará la casa del baron Mettani; y se dice que reemplazará en el gobierno al general Zeltuchin que ha obtenido su dimisión, y debe regresar de Jasny dentro de unos días. Aseguran que acaba de llegar un correo que trae la cruz de la orden de S. Andres que S. M. I. concede al general Zeltuchin, en prueba de hallarse satisfecho de sus buenos servicios.

El coronel Lepranto ha formado otro cuerpo franco de 3500 hombres, con el cual ha pasado el Danubio, dirigiéndose sobre Schumla. (Correo de la Paz y de la Guerra)

RUSIA.

Odesa 2 de Setiembre.

Aseguran que desde que Mr. Fonton salió para el campamento del gran visir tenia noticia la Puerta de las condiciones que el Emperador Nicolas habia señalado para servir de base á las negociaciones; y aun añaden que el Sultan no las encontraba muy exageradas. Por esta causa se hace inexplicable el silencio que los ministros turcos han guardado con los embajadores europeos que hay en Constantinopla, y nos afirmamos en que no se ha disminuido la arraigada desconfianza con que la Puerta mira á todas las Potencias cristianas. (Moniteur.)

Nada se sabe de la pequeña Valaquia ni de Giurgewo, de lo que se infiere que los turcos no han emprendido nada del otro lado del Danubio desde el último contratiempo que experimentaron en Turnul. (Id.)

Petersburgo 5 de Setiembre.

El día 11 de este mes se botó al agua en el astillero de Nicolassoff el navío Archipiélago, de 60 cañones, y forrado en cobre.

En el pueblo de Gorochoff, del gobierno de Likow, se vió el 11 de este mes un fenómeno extraordinario. Estando el cielo nublado, pero en calma, se levantó de improviso un torbellino de viento sumamente fuerte, que acompañado de un granizo fuerte y de un estruendo extraordinario, atravesó en menos de dos minutos por encima de la ciudad, formando una faja de 40 toesas de ancho, y asolando cuanto halló en su tránsito. Muchas casas fueron destruidas enteramente, y varios edificios grandes han perdido sus tejados, aunque algunos eran de hierro. Los árboles mas corpulentos han sido desarraigados y arrastrados á distancia de 10 veristas. Han perecido muchas personas y animales. En lo demas de la ciudad reinó la mayor calma, y no se movió ni una paja.

POLONIA.

Varsovia 7 de Setiembre.

El día 1.º de este mes se ha instalado solennemente la comisión encargada de amortizar la deuda del Estado. El príncipe Lubbecki, ministro de hacienda, ha pronunciado con este motivo un discurso demostrando la importancia del nuevo establecimiento, y manifestando las operaciones del banco de Polonia. En seguida el vicepresidente del banco leyó un informe, del que aparece que durante el año último ha ascendido el total de fondos de este á 185 millones de florines, y que despues de las negociaciones hechas en el espacio de ocho meses ha quedado un producto neto de un millon y 2000 florines.

AUSTRIA.

Viena 15 de Setiembre.

Hoy se ha dicho en la lonja que los rusos se han apoderado de las plazas de Rodosto y Eyekli (la antigua Heracles), situadas en la orilla del mar de Mármara; mas parece que no se ha recibido nada de oficio sobre este particular. Se aguarda con impaciencia el correo de Constantinopla; aunque se sospecha que tarde bastante, porque debe venir por Salónica, ó quizá por Smirna.

El día 12 salió un correo frances á Constantinopla con pliegos para el general Guilleminot; lleva los resguardos necesarios para que los rusos no le impidan el paso.

Los especuladores de la lonja tienen dispuestos obreros á fin de comunicar á sus correspondientes de Francfort, Paris, Londres y Berlin la noticia de la conclusion de la paz en cuanto la reciben.

Esta tarde bajaron las acciones del banco por haberse dicho que los franceses y los ingleses habian ocupado los Dardanelos; pero no habiéndose confirmado la noticia, volvieron á subir. (Gaceta de Francia.)

ITALIA.

Ancona 9 de Setiembre.

Ayer arribó á este puerto un barco de vapor procedente de Constantinopla con pliegos para Inglaterra. El 28 de Agosto habia salido de Pera, y en aquel dia se hablaba allí de armisticio; lo cierto es que el Sultan parece estar dispuesto á aceptar la paz, pues salió de la capital á la cabeza de un ejército desanimado é indisciplinado. Todos están alarmados en Constantinopla. Los armenios pudientes, los banqueros árabes y los judíos han abandonado aquella ciudad de peligros; y se han retirado los mas al interior. En Tofana se trabaja de dia y de noche en el equipo de los buques que pueden armarse; se observa en Pera mucha actividad entre los diplomáticos extranjeros. Mr. Gordon hace frecuentes visitas al Reis-effendi y á los demas individuos del Divan, y de algunos dias á esta parte tienen guardas de vista los dragomanes para evitar que descubran los proyectos, lo cual hace creer que se trata de negociaciones muy importantes, y cuyo resultado nos debe sorprender.

INGLATERRA.

Londres 21 de Setiembre.

Bondes públicos. Tres por 100 consolidados 89½.
Las noticias que hemos recibido de Méjico son poco favorables á la causa de la república. El gobierno no tiene dinero, el pueblo no está dispuesto á darle, por manera que no queda mas arbitrio que recurrir á las contribuciones forzosas. La tropa no está pagada, y si no se halla medio de verificarlo, es probable que se deje llevar de los españoles.
Escriben de Gibraltar con fecha del 3 del corriente lo que sigue:
De tres enfermos sospechosos de hallarse atacados por la fe-

bre amarilla, y que por precaucion se habian conducido uno al lazareto, y los otros dos al hospital civil, han muerto á los pocos dias segun últimos. Los médicos partidarios del contagio, como los que opinan de diverso modo, asistieron á la anatomía de los cadáveres, de cuyas resultas se suscitó entre ellos una acalorada disputa. Los primeros sostuvieron con todas sus fuerzas que aquellos individuos habian muerto de fiebre amarilla, segun lo manifestaban claramente las señales que veian en ellos; mas los adversarios defendieron que no se hallaban en ellos sino los efectos de una fiebre ordinaria. Sea lo que quiera, estos mismos han opinado que en este año no se padecerá tan funesta enfermedad, cuyo efecto ha tranquilizado los espiritus; pero lo que mas ha contribuido á disipar las alarmas, es el no haberse visto con los mismos síntomas otro enfermo en la ciudad. Se asegura que Mr. Frasier, primer médico del hospital civil, trata de enviar á Paris al Dr. Chervin una memoria sobre los enfermos que acaban de sucumbir; y no será inverosímil que algun otro médico del partido contrario dirija tambien otra á los doctores Luis y Trussó.

El *Morning-Chronicle* del 18 contiene el párrafo siguiente:

«Una carta particular de Constantinopla que se ha recibido en esta capital, y cuya fecha es muy reciente, repite la noticia que ya se ha publicado en este periódico, á saber, que los diplomáticos residentes en Constantinopla habian dirigido al general Diebitsch una exposicion pidiéndole que detuviese sus marchas hacia la capital. Esta carta anuncia ademas que los Embajadores de Francia y de Inglaterra habian contribuido para este paso, y que á su ejemplo lo habian verificado los demas ministros. Transcribimos esta noticia porque procede de un sugeto que por su posición se halla en el caso de estar bien instruido, y no puede tener interes en propagar una falsedad.» (Sun.)

El último alistamiento de tropas mandado hacer por el Emperador Nicolas denota dos cosas: 1.ª que conoce la necesidad de hacer nuevos esfuerzos en la lucha que hasta ahora ha seguido con tanta felicidad; y 2.ª que en las próximas negociaciones, de las cuales debe resultar la paz, juzga por muy prudente el conservar con sus aliados aquella imponente aptitud que ha sabido guardar con el enemigo. (Times.)

FRANCIA.

Paris 24 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 107 f. 20 c. Acciones del banco 1855 fr. Empréstito Real de España 727. Renta perpetua de idem 493.

En la Gaceta de *Augsburgo* de 18 del corriente se lee lo que sigue:

«(Por extraordinario.) Bucharest 4 de Setiembre.

«Algunas casas de comercio de esta ciudad han recibido de Andrinópolis la noticia de que el 28 de Agosto se puso en marcha el conde Diebitsch con su cuartel general para Constantinopla. Su vanguardia se hallaba ya en Tschorli, á 30 horas de la capital. Aseguran tambien que el general en jefe habia creído conveniente romper las negociaciones comenzadas.»

En la Gaceta de *Spira* de 8 de Setiembre se lee lo siguiente:

«Se nos comunica como auténtica la importante noticia de haberse concluido un convenio por el cual la navegacion del Rin queda enteramente libre para los estados ribereños: se suprimen tambien las ciudades de depósito y la comision central de navegacion establecida en Maguncia, siendo árbitros los estados de establecer un puerto franco en la parte del rio sujeta á su dominio. Añaden, que en virtud de este convenio, la libre navegacion del Rin se habia extendido á todos los rios que desembocan en él (el Mein, el Necker, la Mosella &c.) De este modo la Gran-Bretaña queda excluida de este derecho por no ser estado ribereño.» (Gaceta de Francia.)

De Argos escriben con fecha 15 de Agosto.

«El coronel Bory de S. Vincent, jefe de la comision científica, se ha visto precisado á enviar á Francia á los señores Delaunay y Baccuet, cuya salud no les permite continuar el viage. Hoy sale el coronel para las Cícladas, á fin de pasar la mala estacion que en este pais dura hasta mediados de Setiembre. La comision ha hecho muchas adquisiciones en todos ramos. En la seccion de arquitectura ha habido tambien enfermos de gravedad, por lo que ha tenido que refugiarse á Tino en el Archipiélago. Mr. de Gournay, que era uno de los individuos de ella, ha regresado á Francia.»

El *Aviso* de Tolon dice:

«Esta noche debe dar la vela el navío *Conquerant*, á cuyo bordo va el almirante de Rigny con direccion á Levante, haciendo escala en Malta. El 20 de este mes saldrá el bergantín *Granadero*

para reunirse en aquella isla con el almirante; y el 25 lo verá salir el bergantín *Argos*, que llegará á Levante por el puerto del navío *Conquerant*. (Times.)

Escriben de Argos con fecha 15 de Agosto que el general Church habia hecho su dimision de generalísimo á la asamblea nacional de la Grecia en una carta, la cual terminaba del modo siguiente:

«Por lo que hace á mí declaro con el mayor respeto á la nacion griega, representada por el congreso de Argos, que no se conforma el actual sistema de gobierno de la Grecia con mis opiniones ni con mi conciencia, y que de consiguiente hago dimision del destino de generalísimo y director de todas las fuerzas terrestres de la Grecia, que tuvo á bien conferirme el congreso nacional reunido en Trezena el año de 1837.»

La asamblea nacional ha terminado sus tareas. Esta ha confirmado todo lo hecho por las asambleas precedentes, y ha manifestado unánimemente su profundo reconocimiento y su entera adhesion á la conducta generosa y á las sabias medidas del conde Capo d'Istria.

El panhellenion se denominará en lo sucesivo senado, y se compondrá de 21 individuos elegidos de 63 que deberán proponerse, de los cuales 6 serán nombrados por el presidente.

Al general frances Tregel, jefe del estado mayor, se le ha encargado el mando de todas las tropas regulares de la Grecia.

Esta asamblea ha dispuesto que se construya un monumento en Navarino en memoria del combate; otro en Petalidi en memoria del desembarco de la division francesa; y otro en la capital futura de Grecia, y en el cual se grabarán todos los nombres de los filhelenos muertos en su defensa. Se instituirá una orden llamada del *Salvador*, para dar una prueba de agradecimiento al almirante y á los generales que tan poderosamente han contribuido á la libertad de Grecia.

Deseando el Rey de Baviera propagar mas y mas el buen gusto por la arquitectura, singularmente en los edificios públicos, ha ordenado que en lo sucesivo los planos y cálculos de los que se construyan á expensas del erario, se sometan al examen del ministerio del Interior. Si los ayuntamientos ó cabildos quisiesen construir edificios cuyo coste no pasase en las ciudades principales de 10 florines, y de 400 en las pequeñas, así como en las aldeas, los planos se presentarán igualmente en el ministerio del Interior para su examen.

El Sr. Ceroni ha inventado en Nápoles una máquina para apagar los incendios de los teatros, que es infinitamente superior á cuanfo se conoce en este genero: el agua se dirige por unos conductos de hoja de lata colocados entre bastidores, y una simple presion basta para que se abran mas de 300 conductos por donde sale agua. S. M. Siciliana ha premiado al inventor con una caja de oro que tiene la cifra de S. M. hecha de brillantes.

Es oportuno en el dia el recuerdo de los siguientes hechos históricos que publica la Gaceta del 19 del corriente.

«Constantinopla, es decir la ciudad de Constantino, fue fundada por este Emperador á principios del siglo cuarto, sobre el mismo terreno que ocupaba la antigua Bizancio, convertida ya en una ciudad desierta. Aquel fundador trasladó allí despues la residencia del imperio, y en el dia 11 de Mayo del año 330 se verificó la dedicacion de la nueva Roma. Ya por entonces contenia muchos edificios; pero el mas famoso de todos, que era la soberbia basilica de Santa Sofía, no se edificó hasta dos siglos despues por el Emperador Justiniano.

Habiendo dividido Teodosio el Grande el imperio romano entre sus dos hijos Honorio y Arcadio, desde el reinado de este último principe puede decirse que existe el imperio de Oriente propiamente tal. Despues de innumerables revoluciones habia pasado bajo el dominio de los Paleólogos, cuando la horda asiática de los turcos atravesó por primera vez el Helesponto en 1358, y se apoderó de Gallipoli, desde donde estos bárbaros se esparcieron sucesivamente por las provincias europeas del imperio griego.

Pasaron cerca de 100 años hasta que en 1453 Mahomet II puso sitio á Constantinopla. Los historiadores contemporáneos hacen subir las fuerzas del sitiador á 3000 hombres y 300 aves. El Emperador Constantino Oragorés no tenia que oponerle mas que un ejército débil; pero resolvió al cabo defender su capital hasta el último extremo, y á fuerza de prodigios de valor prolongó la resistencia por 53 dias. Próximo ya á ceder al número, y viendo que los musulmanes entraban por las brechas de la muralla, exclamó: «No hay un cristiano que quiera librarme de la vida?» Y lanzándose inmediatamente en lo mas fuerte de la pelea, halló este intrépido Monarca la muerte que preferia á la esclavitud.

Constantinopla sufrió todos los horrores del saqueo; y por fin

Los turcos, heros de sangre y de estatura, mandaron á todos los habitantes, que se habian sido las victimas de su furor, que se apresurasen la ciudad antes de ponerse el sol. Cumplidos este orden con tanto rigor, que á las diez de algunas horas esta inmensa capital no era mas que un desierto. La iglesia de Sta. Sofia fue inmediatamente convertida en mezquita.

El Sultan Mahomet II, vago por segundo que ha reinado en Constantinopla desde Mahomet II. En esta número se cuentan siete Sultanes destronados y muertos violentamente, como lo fue en 1808 Selim III, y de su hermano Mahomet IV, y de su hermano Mustafa IV. Los turcos poseen á Constantinopla 376 años ha.

ESPAÑA

Madrid 10 de Octubre.

Se M. O. P. A. A. continúan en su importante salud el Real Sitio de San Lorenzo.

Exposición hecha á S. M.

Señor Don Real orden fecha de ayer, comunicada por el Ministerio de Gracia y Justicia á se ha trasladado al Consejo de las Ordenes Militares el soberano decreto de N. M. de igual fecha expedido al propio de Sevilla, por el cual se ha dignado V. M. participar que el muy excelso y poderoso Rey de las Dos Sicilias y su augusta Eposa la Reina Doña Maria Isabel, se han conformado muy satisfactoriamente con las intenciones de V. M. de enlazarse con la Serenísima Princesa Doña MARIA CRISTINA de Bagan, y á su virtud se habian ajustado y concluido las capitulaciones y contratos matrimoniales por medio de los respectivos plenipotenciarios nombrados al efecto. El Consejo, Señor, agradece con la mas profunda veneracion la honrosa confianza que V. M. le distingue; y al paso que por ella da á V. M. las mas expresivas gracias, le tributa tambien la mas cordial enhorabuena por una eleccion tan acertada en que ha atendido con preferencia á afianzar las grandes ventajas que deben resultar á la Religión y al Estado, y á los intereses y prosperidad de sus amados vasallos. Quiera el Todopoderoso, como el Consejo se lo ruega, conceder á N. M. el completo de unos deseos tan preciosos, y una sucesion directa que los asegure perpetuamente para la felicidad de esta monarquía. Madrid 25 de Setiembre de 1819. = Está firmada de los Ministros del Consejo de Ordenes.

En los periódicos de Paris, que acaban de llegar, y alcanzan hasta 27 de Setiembre, solo se dice con referencia á la Gaceta de Augsburgo y al Correspondant de Nuremberg, que los comisarios turcos, entre los que se hallaba el gran visir, habian llegado al cuartel general ruso en Andrinópolis, donde se firmaron los preliminares de paz sobre las bases del tratado de Ackerman; y que el mismo gran visir escoltado por una guardia de cosacos habia marchado inmediatamente á Constantinopla para obtener la ratificación del Sultan; declarando al general Diebitsch, que aguardaria hasta el 10 de Setiembre, á fin de enviar á su Soberano este arreglo satisfactorio á las dos partes: que en consecuencia de ello se concluyó un armisticio.

Se cree que el Sultan no podrá menos de aceptar los tratados, mediante á que no tiene suficientes fuerzas que oponer á los rusos, y que segun las cartas de Constantinopla de 1.º de Setiembre su situacion es muy crítica: el descontento se descubre por todas partes, y la vida del Principe se ve amenazada por un partido poderoso, á cuyo frente se hallan algunos gefes de los genizaros antiguos. Algunas cartas del mismo Constantinopla añaden que habiéndose descubierto esta conspiracion se habia decapitado á 500 individuos.

Las noticias de Prusia de 16 de Setiembre dan por ratificados los convenios por el Sultan, quien á todo parece que se ha prestado, menos á dar dinero, porque dice que no lo tiene.

El ejército ruso habia salido de Andrinópolis en tres columnas: la derecha dirigiéndose hácia Rodosto, la izquierda á lo largo de la orilla del mar Negro, y la del centro hácia Constantinopla. Es regular que siendo cierto el armisticio, hayan hecho alto estas tropas.

La ocupacion que se dijo de los castillos de los Dardanelos por las tropas inglesas y francesas no se ha confirmado por ninguna parte.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior.

Por lo que acabamos de exponer creemos que quedará con-

vencidos sus propios dictos de lo absurdo que es el pretendido derecho de naturaleza; y así pasaremos á decir algo sobre el segundo argumento.

Esta famosa alegoría con que se endulza tanto la boca los americanos, sin duda que nos obligaria á extendernos muchísimo en confutarla, entrando en la averiguacion de muchos pormenores, teniendo que examinar el estado verdadero de aquellos países, y trayendo á nuestro propósito diferentes doctrinas, si por desgracia y afrenta de la humanidad sus hechos mismos no hablasen por nosotros en excusándonos tan penoso trabajo.

En efecto, concediendo á la proposicion todo el valor que quieren darle sus apasionados, nos hallamos en la dura necesidad de darle la justificacion de negarles que se hallase la América en esa edad ó estado competente para gobernarse á sí misma. La prueba de ello, repetimos, no necesitamos buscarla mas que en sus mismos hechos. Sus mismos desórdenes, sus desastres, sus repetidas revoluciones, y el estado desorganizado en que se encuentran esos países; las guerras civiles que han hecho y siguen haciendo en toda parte tan horrosos estragos, y su general pobreza y miserable crédito, dan de sí dolorosas pruebas de que no existian entre los americanos españoles los elementos necesarios para darse leyes. Amargales sin duda esta verdad; pero ¿habrá algun imparcial que la niegue? No es cierto que despues de ocho años á lo menos que empieza su territorio ni su fuerza española, no han sido capaces de establecer un gobierno sólido, sino antes bien unas revoluciones se suceden á otras, asesinandose unos á otros con la mayor crueldad? No hemos visto en este tiempo un Emperador destronado, y despues pasado por las armas; congresos disueltos, algunos de sus miembros ahorcados, otros proscritos, otros destrutados; y otros encadenados y perseguidos? Y ¿cuántos presidentes, gobernadores y generales han sido decapitados, depuestos y expatriados! A cualquiera punto de esos desventurados países que volvamos la cara ¿qué otra cosa se presenta á la vista mas que escenas de horror? Desde el rio de la Plata hasta el Colorado no hay un palmo de tierra en que pueda decirse con verdad que hay un gobierno medianamente ordenado. En Buenos-Aires, Perú, Bolivia, Colombia, Guatemala, Méjico no se respira mas que guerra, animosidades, venganzas y destruccion. ¿Y se necesitarán mas pruebas de que no son capaces de gobernarse á sí mismos?

Pero aun cuando concediésemos todavia que esa hija estaba en estado de separarse de la madre, ¿son los medios de que se ha valido, y los pasos que ha dado, los que debieran emplear para efectuarlo? La respuesta á esta pregunta debería ser muy difusa, porque era menester entrar en una explanation extensa de estos inicuos y extemporáneos medios; pero sin perjuicio de que satisfaremos á nuestros lectores en otro discurso, nos contentaremos aqui con observar, que aunque una hija tenga derecho de separarse de sus padres cuando ha llegado á cierta edad, no le ha tenido para robarlos, injuriarlos ni asesinarlos, ni aun para reconvenirlos porque aquellos en su infancia tuvieron alguna vez que usar de alguna acrimonia ó del castigo para corregir sus defectos, pues en ese caso; miserable humanidad! si los hijos en su edad varonil tuviesen acción á ultrajar á sus caducos padres por estas pretendidas injurias.

Cuando una hija trata de separarse de sus padres, si quiere acreditarse de honrada, siempre procura valerse de los medios mas suaves para conseguir su intento: emplea ruegos, busca intercesores, y en fin da todos los pasos que son capaces de acreditar la justicia de su pretension y su consumada prudencia, moderada conducta y respetuoso amor hácia sus padres; y cuando todos estos esfuerzos no bastan para recabar de ellos su consentimiento, al fin echa mano del último recurso que le concede la ley, y se separa; pero nunca olvida aquella veneracion debida á la autoridad paterna, y nunca pinta á sus padres como criminales, sino como enfiados de un amor mal entendido.

Pero ¿es este el modelo que se nos representa en la América? ¿Es esta la conducta que ha seguido? ¿Son los pasos que está dando los de una hija honrada y virtuosa? No: de ninguna manera. La América española solamente ha seguido las horrosas huellas de aquella altiva romana, de aquel monstruo de crueldad y abominacion, de aquella feroz hija del desventurado Servio Tulio, que por el ansia de correr á saludar Rey á su marido hizo pasar su carroza sobre el cadáver de su padre, á quien de acuerdo con ella acababa de asesinar el usurpador. Este es el bárbaro ejemplo que ha imitado esa hija desnaturalizada; de hazañas como esta puede vanagloriarse únicamente. Sangre, horrosos, rapiñas y las mas inauditas crueldades, son los testimonios que ha dado á la madre en retribucion de los inmensos beneficios que ha recibido de ella. Esa figurada hija ha roto todos los lazos maternos y fraternales,

que fueron algun dia su mayor orgullo, y que formaban su delicia. Ella ha destruido el pacto social; ha quebrantado el derecho de gentes, ha faltado á la fidelidad de las promesas, y ha violado la fe de los juramentos. Tal es pues el lastimoso cuadro que dejará á la posteridad con sus inicuos procedimientos, y cuando los venideros en la calma de las pasiones echen una mirada sobre él, quedarán horrorizados, llamarán bárbaro el siglo en que se cometieron tales atrocidades, y execrarán la memoria de nuestros tiempos con mucha mas razon que los de los Calígulas y Nérones.

Cualquiera que sea pues el aspecto por donde se mire la cuestion, no puede considerarse á la América como una hija que se ha separado de los padres para establecerse legal y honradamente, sino como una rebelde que se ha fugado de la casa paterna, para prostituirse y vivir licenciosamente en la disipacion mas escandalosa con sus pérfidos seductores, y por lo mismo debe obligársela á reconocer la legítima autoridad y natural obediencia. (Se continuará.)

VARIEDADES.

AGRICULTURA.

Descripcion de la cochinilla misteca, y de su cria y beneficio.

Los cocos ó cochinillas pertenecen al orden de los insectos *hemipteros*, caracterizados por seis pies y cuatro alas, las superiores por lo general en forma de estuches crustáceos; sin órganos masticatorios, sino solo una trompa ó pico con que chupan los líquidos de que se alimentan. En las cochinillas este pico, propio de las hembras, es cortísimo y cilíndrico, y está situado entre los dos primeros pares de patitas, y armado interiormente de tres filamentos agudos, con que punzan la corteza de los vegetales para extraer el jugo. Además, las hembras carecen de alas, y el macho tiene solo dos, faltándole los estuches, lo cual presenta una anomalía en el orden. Estos insectos pasan, como otros muchos, por los cuatro estados, de huevo, larva ó oruga, ninfa ó crisálide, y el de la forma perfecta, en que propagan la especie. Las orugas al salir del huevo son muy ágiles, y corren de acá para allá sobre las ramas y hojas de la planta que habitan, pero su extremada pequeñez no permite verlas sin el auxilio de un lente. Las hembras, armadas del pico que hemos dicho, sorben el jugo de la planta, mudan varias veces la piel, y en llegando á cierto tamaño, se fijan definitivamente en un punto, prefiriendo para su habitacion las horquillas de las ramas, donde muchas especies se construyen un nido, que tapizan de una especie de borra ó felpa, y en que experimentan su segunda metamorfosis. Llegadas al estado perfecto crecen considerablemente, conservando siempre el pico. Las larvas de los machos, que son mucho menos numerosas, se fijan en las ramas sin tomar alimento; su piel se endurece, y adquiere la forma de una concha, en que se verifica su trasformacion en crisálides; esta concha se abre por detrás, y deja salir el insecto á reculones con dos grandes alas cruzadas, y adornadas de una finísima red de nervios. El macho es mas pequeño que la hembra, y aunque hace poco uso de las alas, no deja de ser bastante ágil. Luego que sale de la concha, busca las hembras, las fecunda, y muere. La hembra no tarda en poner gran número de huevos, abrigándolos en una cavidad exterior del abdomen: de allí á poco muere tambien, y la piel endurecida de su cadáver sirve de cuna á los huevos, de que nacen finalmente las larvas.

Los cocos ó cochinillas son demasiado conocidos por el daño que hacen á las plantas, picando su tronco, ramos, hojas, frutos y aun raices. Cebanse particularmente en los naranjos, higueras, olivos, duraznos &c. Pero algunas especies son útiles á las artes, como la de la India oriental, que da la goma laca; la de la China, que entra en la composicion de ciertas bujías; la que se cria en la coscoja, que da el quermes, tintura carmesí de grande uso en Berbería y Levante, y antiguamente en Europa, donde sigue empleándose como medicamento; la de Polonia, antes usada para los tintes de escarlata en toda Europa, y todavia en Alemania y Rusia; y en fin, la preciosa cochinilla mejicana, que en clase de tinte ha llegado casi á desterrar del comercio las otras especies, y sin duda las haria olvidar del todo, si pudiese obtenerse á menos alto precio. De esta última vamos á tratar con alguna extension.

La cochinilla mejicana (llamada tambien *misteca* por el nombre del pais que la produce en mayor abundancia) vive en una especie de nopal. El macho es pequeñísimo. Sus antenas (dos hilos articulados de que está coronada la cabeza de los insectos) son mas cortas que el cuerpo, que es de color rojo, y remata en dos cerdillos divergentes bastante largas. Sus alas, grandes y blancas, se tienden y cruzan sobre el abdomen. La hembra es de doble

grosor, y cuando ha acabado de crecer, es del tamaño de un guisante pequeño, y de color oscuro, con todo el cuerpo cubierto de un polvillo blanco harinoso.

Pasemos á describir el método de la cria y beneficio de la cochinilla fina. Oajaca es casi la única provincia de Méjico y del mundo que la cultiva al presente; pero no há mucho tiempo que Puebla y la Nueva-Galicia poseian tambien este ramo de industria rural, anterior quizá (dice Humbolt) á la irrupcion de los toltecas.

La primera operacion es plantar los nopales, empezando por limpiar el terreno de toda planta extraña. Suelen tambien abonarlo en Oajaca, ó plantar en tierras vírgenes, despues de derribar y quemar el bosque, prefiriendo á veces las quebradas y cuevas. Cércase luego el terreno, y ademas del vallado exterior, se hacen otros de menos fuerza y densidad, que se cruzan en ángulos rectos, dividiendo el espacio de la plantacion en pequeños cuadros, que comunican entre sí mediante unos portillos que se dejan para este efecto en los vallados interiores. Esta práctica, que parece no es general, tiene por objeto defender los insectos contra los vientos impetuosos. La extension de cada cuadro es como de 25 varas de lado; en cada cuadro se tiran á cordel 15 líneas paralelas á uno de los vallados, y en cada línea se hacen 24 hoyuelos. Otros aconsejan dejar un poco de mas espacio entre ellos; lo cual dependerá sin duda del jugo y fertilidad de las tierras, como sucede en otros plantíos. (Se continuará.)

CAMBIOS DEL DIA.

Lóndres.....	37 á 37½.
Paris.....	16.
Santander.....	Par ½ beneficio.
Bilbao.....	Par ½ idem.
Cádiz.....	½ por 100 idem.
Sevilla.....	½ á ¾ daño.
Málaga.....	¾ á 1 beneficio.
Granada.....	¾ á 1 daño.
Alicante.....	¾ á 1 idem.
Murcia.....	1 ½ idem.
Valencia.....	¾ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Valladolid.....	00.
Búrgos.....	00.
Coruña.....	¾ á 1 idem.
Santiago.....	1 á 1 ½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	16 ps. fs.

ANUNCIOS.

Mercurio de España. Agosto de 1829. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Febrero reformado, por el Lic. D. Marcos Gutierrez, 7.^a edicion, corregida y aumentada con los índices de materias: obra adoptada en el plan de estudios. Se está imprimiendo y próximo á publicarse un tomo de adiciones, que comprende la explanacion de varias materias, y las Reales órdenes y decretos últimamente expedidos sobre ellas. Se halla con la *Práctica criminal*, del mismo autor, ó sin ella, en la librería de Fuente.

Recueil en prose et en vers, des plus beaux morceaux de la littérature française, à l'usage de l'école de Commerce établie à Madrid sous la protection du Consulat. Esta coleccion se ha formado con el deseo de proporcionar mayores adelantamientos á los que aprenden la lengua francesa, no solo útil sino necesaria para los españoles. Obra única hasta ahora en su género: dos tomos en 8.^o marquilla, y se vende en Madrid en la imprenta de Burgos; en Valencia en la librería de Mallen y Berard; en Sevilla en la de Hidalgo y compañía, y en Santiago en la de Rey Romero.

Estando para publicarse el primer cuaderno del cuarto y último trimestre de los periódicos filarmónicos titulados: *La Lira de Apolo* (año 4.^o), y el *Anfion*, que se dejaron de publicar en Julio último, los suscriptores que gusten continuar, podrán verificarlo en los mismos puntos adonde se han suscrito para los anteriores, y obtendrán las ventajas ofrecidas en sus prospectos; á las que optarán los que se suscriban á los cuatro trimestres.